



FE DE ERRATAS

CONCURSO DE PROCESO CAS N° 01-2018- GR.CAS /DRAC. II CONVOCATORIA
CONCURSO DE PROCESO CAS N° 02-2018- GR.CAS /DRAC. I CONVOCATORIA

PRIMERA:

Se comunica a los postulantes que en las Bases de la plaza en Especialista en Proyectos de Riego II, con código de plaza N° 032018, por error material se consignó dos cronogramas y dos etapas del proceso; siendo el correcto el siguiente:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de bases de la convocatoria	18/07/2018	Comisión CAS
2	Publicación Portal MTPE	23/07/2018 al 03/08/2018	MTPE
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la Convocatoria en la Web del GRC-DRAC.	23/07/2018 al 03/08/2018	Oficina de Estadística e Informática
4	Registro de Postulantes y presentación de Hoja de Vida documentada.	06/08/2018 al 10/08.2018 /Hora: De 8:00 a.m. a 12.30 p.m. De 2:45 p.m. a 5:30 p.m.	Trámite Documentario de la DRAC <i>Jr. Manco Cápac N°226 – Baños del Inca.</i>
SELECCIÓN			
5	Evaluación de la Hoja de Vida.	13/08/2018 al 15/08/2018	Comisión CAS
6	Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida en la Web de la DRAC y en las instalaciones del local institucional.	15/08/2018	Oficina de Estadística e Informática de la DRAC
7	Cronograma de entrevistas publicado en la página web de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.	15/08/2018	Oficina de Estadística e Informática de la DRAC
8	Entrevista Personal. Lugar: <i>Jr. Manco Cápac N°226 – Baños del Inca.</i> Hora: 8:30 a.m.	16/08/2018 al 18/08/2018	Comisión CAS
9	Publicación del Resultado final en la Página Web de la DRAC y en las instalaciones del local institucional.	18/08/2018	Comisión CAS/Oficina de Estadística e Informática de la DRAC



SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato.	Dentro de los 5 días hábiles contados a partir de la publicación resultado final.	Dirección de Personal

SEGUNDA

Así mismo se comunica a los postulantes, que involuntariamente se ha incurrido en error material en el anexo número 4, por lo que se procede a aclarar:

DICE

"(...) Quien(es) laboran en la Sede del Gobierno Regional, con el(los) cargo(s) y en la Dependencia(s): (...)"

DEBE DECIR

(...) Quien(es) laboran en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, con el(los) cargo(s) y en la Dependencia(s): (...).

Es así que el día 09 de agosto se procede a publicar el ANEXO N° 04 correcto.

El Comité evaluador, precisa que los postulantes que han presentado su hoja de vida están siendo convalidados, en los aspectos indicados anteriormente, a fin de no restringir y/o afectar su derecho.